

# MINISTERIO DE FOMENTO

## SUBSECRETARIA.—NEGOCIADO CENTRAL

RELACION del movimiento del personal administrativo dependiente de este ministerio, ocurrido desde el 15 de Julio último hasta la fecha.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. José Menéndez Beriano.....	Oficial tercero de la Dirección de Hacienda del Miño.....	Oficial tercero de la Jefatura de Obras públicas de Cádiz.....	En virtud de Real orden acordada en expediente.
Juan Bautista Caravera.....	Idem id. de la Jefatura de Obras públicas de Cádiz.....	Idem id. de la Dirección de Hacienda del Miño.....	Ley de 4 de Junio de 1908.
Vicente Díaz de Ceballos.....	Auxiliar segundo de la Secretaría del Ministerio.....	Excedente a su instancia.....	Base 4.ª de la Ley. Artículo 41 del Reglamento.
Manuel Gallo Rodríguez.....	Excedente en expectación.....	Auxiliar segundo de la Secretaría del Ministerio.....	Real decreto de 24 de Mayo de 1920.
Eugenio Millán Burillo.....	Jefe de Negociado de tercera clase de la Secretaría.....	Jubilado.....	Base 4.ª de la Ley. Artículo 41 del Reglamento.
Esteban Gómez Gil.....	Oficial primero de la Secretaría	Jefe de Negociado de tercera de la Secretaría.....	Artículo 4.º del Reglamento.
Manuel Vaamonde Ponte.....	Idem segundo de la Jefatura de Obras públicas de Coruña...	Oficial primero de la Jefatura de Obras públicas de Coruña	Idem id.
Fernando Sola García.....	Idem tercero del Canal de Isabel II.....	Idem segundo de la Secretaría	Idem id.
Lupicinio Pastor Moslares.....	Idem id. de la Secretaría.....	Idem tercero del Canal de Isabel II.....	Ley de 4 de Junio de 1908
Pedro Gómez.....	Idem id., excedente activo de la Sección Agronómica de León.	Idem id. definitivo de la Sección Agronómica de León...	Real decreto de 17 de Octubre de 1919.
Arturo Fuertes Alajarín.....	Opositor aprobado en expectación de plaza.....	Idem id. de la Secretaría del Ministerio.....	Disposición transitoria 9.ª del Reglamento.
Armando Díaz Viñas.....	Oficial tercero de Obras públicas de Lugo.....	Cesa por fallecimiento.....	>
Alejandro Barreiro Noya.....	Cesante.....	Oficial tercero de Obras públicas de Lugo.....	Artículo 4.º del Reglamento.
José Garrido Méndez.....	Auxiliar segundo de la Secretaría.....	Excedente a su instancia.....	Base 4.ª, artículo 41.
Rafael Cavestany.....	Excedente en expectación.....	Auxiliar segundo de la Secretaría.....	Real decreto de 24 de Mayo de 1920.
Juan Ruiz López.....	Jefe de Negociado de segunda de la Secretaría.....	Cesa por fallecimiento.....	>
Domingo Villar Granjel.....	Idem de Negociado de tercera de la Secretaría.....	Jefe de Negociado de segunda de la Secretaría.....	Artículo 4.º del Reglamento.
Manuel Pérez de Toro.....	Oficial primero de Secretaría..	Idem id. de tercera de Secretaría.....	Idem id.
Filiberto Trigo y Trigo.....	Idem segundo de Obras públicas de Lugo.....	Oficial primero de Obras públicas de Lugo.....	Compensación. Anterior, lo 4.º del Reglamento.
Isidoro Cantos Ortiz.....	Idem tercero del Canal de Isabel II.....	Idem segundo de la Secretaría.	Idem id.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. José Bravo y Bravo.....	Oficial tercero, excedente acti- do Obras públicas de Sevilla.	Oficial tercero, definitivo, del Canal de Isabel II.....	Ley de 4 de Junio de 1908 y Real decreto de 17 de Octubre de 1919.
Emilio Gómez Navarro.....	Auxiliar segundo de la Secre- taria.....	Auxiliar segundo de Obras pú- blicas de Sevilla.....	Ley de 4 de Junio de 1908
Mariano García Calderón..... Jesús Morales Salomón.....	Oficial tercero de la Secretaría. Opositor en expectación de plaza.....	Cosa por fallecimiento..... Oficial tercero de la Secretaría.	Disposición transitoria, 9.º del Reglamento.
José Arana.....	Oficial segundo del Gobierno civil de Guipúzcoa.....	Jubilado a su instancia.....	Base 8.ª de la ley. Ar- tículo 91 del Regla- mento.
Juan de Rueda Trujillo.....	Idem tercero de Obras públicas de Las Palmas.....	Oficial segundo de Obras pú- blicas de Las Palmas.....	Artículo 4.º del Regla- mento.
Francisco Guillén Zaera.....	Idem id., excedente activo del Gobierno civil de Valencia...	Idem tercero definitivo del Go- bierno civil de Valencia.....	Real decreto de 17 de Octubre de 1919.
Manuel Llata..... Esteban Jaén.....	Auxiliar segundo de la Secre- taria..... Opositor en expectación de plaza.....	Cosa por fallecimiento..... Oficial tercero del Gobierno ci- vil de Guipúzcoa.....	Disposición transitoria, 9.ª del Reglamento.
Rafael Méndez Degregorio.....	Oficial tercero de Obras públi- cas de Cáceres.....	Excedente a su instancia.....	Base 4.ª de la Ley. Ar- tículo 41 del Regla- mento.
Ignacio Rodríguez Mancera.....	Idem segundo de Obras públi- cas de Cádiz.....	Cosa por fallecimiento.....	»
Ignacio Fernández Seco.....	Idem tercero del Canal de Isa- bel II.....	Oficial segundo de la Secretaría	Artículo 4.º del Regla- mento.
Eduardo Adán Gallástegui.....	Idem id., excedente activo de la Secretaría.....	Idem tercero definitivo del Can- al de Isabel II.....	Real decreto de 17 de Octubre de 1919.
Adolfo Alonso Colmenares.....	Cesante.....	Idem id. de Obras públicas de Cádiz.....	Artículo 4.º del Regla- mento.
Alberto Corral Larre..... Rufino Hortelano Molinos.....	Oficial primero de la Secretaría Idem segundo de la Granja de Agricultura de Palencia.....	Cosa por fallecimiento..... Oficial primero de la misma Granja.....	Artículo 4.º del Regla- mento.
Felipe Ruiz de Lara.....	Idem tercero de Obras públicas de Cuenca.....	Idem segundo de Obras públi- cas de Cuenca.....	Compensación. Artícu- lo 4.º del Reglamento Base 4.ª de la ley. Ar- tículo 41 del Regla- mento.
Alejandro Barreiro Noya.....	Idem id. id. de Lugo.....	Excedente a su instancia.....	»
Ignacio Pérez Galdós.....	Opositor en expectación de plaza.....	Oficial tercero de Obras públi- cas de Lugo.....	Disposición transitoria, 9.ª del Reglamento.
Manuel Lezann Goyache.....	Jefe de Negociado de segunda de la Secretaría.....	Cosa por fallecimiento.....	»
Raimundo Castro Sáez.....	Idem de Negociado de tercera de la Secretaría.....	Jefe de Negociado de segunda de la Secretaría.....	Artículo 4.º del Regla- mento.
José Romero Sanz.....	Oficial primero de la Secreta- ria.....	Idem de idem de tercera de la misma.....	Idem id.
Miguel Gomicia Gil.....	Idem segundo de Obras públi- cas de Tarragona.....	Oficial primero de Obras pú- blicas de Tarragona.....	Idem id. Compensación
Angel Morales Antequera.....	Idem tercero del Gobierno civil de Córdoba.....	Idem segundo del Gobierno ci- vil de Córdoba.....	Idem id.

NOMBRES	DESTINOS que desempeñan o su situación al ser colocados	DESTINOS para que han sido nombrados o situación acordada	OBSERVACIONES
D. José Ortíz González.....	Oficial tercero, excedente activo, de la Secretaría.....	Oficial segundo, definitivo de la Secretaría.....	Real decreto de 17 de Octubre de 1919.
Lorenzo Garrido Camacho.....	Opositor en expectación de plaza.....	Idem tercero del Gobierno civil de Guipúzcoa.....	Disposición transitoria 9.ª del Reglamento.
Agustín Avrial Alba.....	Oficial primero de la Secretaría.....	Cesa por fallecimiento.....	
Eduardo Pérez Valdés.....	Idem segundo de Obras públicas de Coruña.....	Oficial primero de Obras públicas de Coruña.....	Artículo 4.º del Reglamento.
Laureano García Calvet.....	Idem tercero de Obras públicas de Tarragona.....	Idem segundo de Obras públicas de Tarragona.....	Idem id. Compensación.
Pedro Coca Díaz.....	Idem id., excedente activo, de Obras públicas de Albacete.....	Idem tercero, definitivo de Obras públicas de Albacete.....	Real decreto de 17 de Octubre de 1919.
Salvador García González.....	Opositor en expectación de plaza.....	Idem id. de la Secretaría.....	Disposición transitoria 9.ª del Reglamento.
José Montoya Maestro.....	Oficial primero del Gobierno civil de Granada.....	Idem primero de la Jefatura de Obras públicas de Granada.....	Ley de 4 de Junio de 1908.
Miguel González Gosálvez.....	Idem tercero de Obras públicas de Granada.....	Idem tercero del Gobierno civil de Granada.....	Idem id.

Madrid, 14 de Diciembre de 1921.—El Subsecretario, A. Harro.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

5.018

ALONSO MARTINEZ, Juan; de treinta y seis años, casado, minero, natural y vecino de Posadas; Juan Jiménez Romero, de veintiocho años, soltero, minero, de la misma naturaleza y vecindad; Ramón García Guerrero, de veintisiete años, soltero, minero, natural y vecino de Baza; y Juan Manuel Jiménez Moreno, cuyas circunstancias se ignoran, presunto autor del robo de efectos y dinero a los anteriores, el cual en la habitación donde pernoctaban aquéllos se dejó una carta encima de un cajón de madera; domiciliados últimamente en Baños, mina "Tres Amigos"; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, Secretaría del Sr. Manjón, para recibirles declaración y otras diligencias, en causa instruida por robo, bajo el número 218 del 1916. 16312

5.019

ARNAL GARCIA, Blas; el padre de éste y su esposa al parecer vecinos de Carboneros (Almería); comparecerán ante el Juzgado de Guadix, para prestar declaración en causa seguida por estafa bajo el número 265 de 1921; previniéndole que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar. 16344

5.020

BARRERO, Manuel; vecino de Franco (Oviedo); se le requiere por término de cinco días para que manifieste los datos necesarios para inscribir la defunción de su hijo Faustino Barrero Rubio y se le ofrece el sumario que por tal motivo se instruye en el Juzgado de San Lorenzo de El Escorial. 16291

5.021

BRAYO FERNANDEZ, Obdulia; de veintitrés años, soltera, sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de la Florida, 19, piso segundo, cuarto número 2; comparecerá en término de cinco días ante el Sr. Juez de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Doctor Infante, para ser reconocida por los Médicos forenses en causa por corrupción de menores instruida por dicho Juzgado con el número 554 del corriente año. 16355

5.022

CAMPOS VAREA, Antonio; natural y vecino de Jerez de la Frontera; domiciliado en la calle del Sol, número 44; residente que ha sido en Campano, soltero, panadero, hijo de Andrés y de Teresa; comparecerá en el Juzgado de Chiclana en el término de diez días, a notificársele resolución dictada en la causa que se le sigue por amenazas, apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar. 16222

5.023

CARRERA DE LOS SANTOS, Antonio; súbdito portugués, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Badajoz, calle Encarnación, número 18; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de recibirle declaración y ser reconocido por el Médico forense. 16358

5.024

DLAZ MONTERO, María; hija de Gabriel y de Josefa, de diez y nueve años, natural y vecina de Ferrol, con instrucción, ausente en ignorado paradero; es llamada para comparecer en el Juzgado de instrucción de Ferrol dentro del término de diez días, a fin de prestar declaración de inquirir en sumario que se le sigue por hurto, y ser reducida a prisión; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 16341

5.025

DLAZ MORENO, Angel, (a) Calores; de veintinueve años, soltero; Marcelina Sánchez Juanes, de cuarenta y cuatro años, viuda; y Patrocinio San José Sánchez, sin edad conocida, soltera; todos quincalleros y domiciliados últimamente en Salamanca; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Sahagún, para constituirse en prisión por causa instruida sobre robo de géneros de comercio, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 16365

5.026

ESCOBAR MACIAS, Manuel; conocido por Emilio; domiciliado últimamente en Granada, fugado de la cárcel de Loja; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Bacua, para responder a los cargos que le resultan en causa por hurto instruida por dicho Juzgado. 16327

5.027

FERNANDEZ VADILLO, Joaquín; natural de Mérida, hijo de Mariano y de Inocenta, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Mérida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de notificarle auto de prisión y ser cons-

tituído en la misma, acordada en el sumario número 88 de 1919. 16289

5.028

FERNANDEZ VARGAS, Miguel; de diez y seis años de edad, soltero, gitano, que dijo ser natural de Alicante; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Yecla en el término de diez días, a prestar declaración como testigo en el sumario número 34 del corriente año, sobre desacato, contra Juan María Fernández. 16434

5.029

GIL ESPINOSA, Rodrigo; vecino de Pegalajar, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelma, a ser reducido a prisión por causa que se le sigue bajo el número 66 de 1920, por hurto, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 16345

5.030

GIMENEZ AGUILARTE, Miguel; hijo de Narciso y de María, de veintidós años de edad, natural de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero; comparecerá en la Audiencia provincial de Almería, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en el sumario número 238 de 1919, que contra el mismo se sigue por disparo y lesiones; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. 16402

5.031

GONZALEZ GIL, Antonio; domiciliado últimamente en Villamartín; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera (Cádiz), para instruirle del artículo 167 de la ley de Enjuiciamiento criminal en causa instruida por abandono de una hija, con el número 174 de 1921. 16347

5.032

JUAN Y MUGICA, Amadeo de; de edad de unos 36 años, casado, Administrador que fué de la Casa de Beneficencia de Tolosa, natural y vecino de la misma, de la que se ausentó el día 7 de Octubre último, ignorándose su actual paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, para constituirse en prisión, por haberse decretado la misma para responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por malversación de caudales públicos; bajo apercibimiento de que, si no comparece ni se le hallare, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, expidiéndose sta requisitoria en virtud del número 1.º del artículo 836 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 16383

5.033

LARA GIMENEZ, Cristóbal; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, calle Alcaldesa, 8; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para declarar en causa instruida por robo, disparo y lesiones, con el número 205 de 1918.  
16412

5.034

LEON, G.; consignatario de la expedición 3.227, procedente de San Lúcar, compuesta de una caja de madera con botellas de manzanilla marca "La Predilecta"; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres, a prestar declaración y para ofrecerle el procedimiento en el sumario número 95 del año actual, por robo de varios efectos, entre ellos de una botella de manzanilla, cometido en un muelle de la estación férrea de Cáceres; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.  
16330

5.035

LOPEZ CERVERO, Agustín (a) Carbonero; soltero, jornalero, de veintiseis años de edad, natural de Benifayó, domiciliado últimamente en dicho pueblo; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet a constituirse en prisión para sufrir la pena de seis meses y un día de presidio correccional, impuesta en causa por hurto.  
16278

5.036

MACIAS FERNANDEZ, Francisco y José; vecinos de Cumbres Mayores, en donde tienen su domicilio, calle Concepción; comparecerán ante el Juzgado de Ronda en el término de diez días para reducirse a prisión decretada en el sumario que se les sigue con el número 45-919, sobre estafa al vecino de Benasjar, Cristóbal Amaya González; previéndoles que de no hacerlo serán declarados rebeldes.  
16363

5.037

MARTINEZ ARESES, Jerónimo; de nacionalidad portuguesa, viste chaqueta gris, pantalón de pana castaña a rayas, calza alpargatas encorbadas, y al andar se nota que abre mucho las piernas, y cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Celanova, con objeto de ser constituido en prisión y practicar diligencias en sumario que contra él se le instruye sobre robo.  
16335

5.038

MILLAZAS GONZALEZ, José; hijo de Antonio y de Juana, de once años de edad, estado soltero, natural de Las Palmas y vecino de Ise, de pelo negro, ce-

jas al pelo, ojos castaños; comparecerá ante el Juez de Instrucción del distrito de Triana (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 16 de 1919 que contra el mismo se instruye por hurto.  
16236

5.039

MIRA RUIZ, Manuel; de veintidós años de edad, natural de Alicante, domiciliado en la misma, calle de Santa Teresa, número 27, y que viajó sin billete en tren número 7 del 16 de Agosto último, siendo sorprendido en la estación de Sax, desconociéndose su actual paradero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villena para responder de los cargos que le resultan del sumario que se instruye con motivo del mencionado hecho y constituirse en prisión que le ha sido decretada.  
16390

5.040

MORENO PEREZ, Manuel (a) Manolin; de treinta y ocho años de edad, natural y vecino de Castellar, soltero, jornalero, alto, delgado, pintado de viruelas, rubio, ojos chicos, color castaño; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque para ser constituido en prisión por causa número 215 del año actual por lesiones.  
16373

5.041

MUNOZ FERNANDEZ, Miguel; gitano, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Marbella para constituirse en prisión por la causa número 29 de 1921 sobre hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.  
16420

5.042

OLIVIERI, Bartolomé; de estatura regular, pelo castaño claro, de unos cuarenta años y domiciliado últimamente en Cáceres, como viajante de la casa de fotografías de D. Javier García Téllez; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cáceres para ser oído y responder de los cargos que se le hacen en el sumario número 125 del año actual, por estafa, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.  
16308

5.043

ORTEGA CHILLON, Miguel; domiciliado últimamente en Arjonilla, calle Porcuna; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera, para ser oído en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado con el número 138 de 1921.  
16411

5.044

PADIN, Anselmo; cuyas demás circunstancias ya constan, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Espíritu Santo, 34; comparecerá en término de cinco días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Infante, para hacerle el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley Procesal en causa por corrupción de menores, instruida por dicho Juzgado con el número 436-921.  
16356

5.045

QUESADA MUELA, Juan; vecino de Ubeda, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén, el día 25 de Noviembre a la hora de las once de su mañana, con el objeto de que asista como testigo al juicio oral de causa del Juzgado de Ubeda, número 202 de 1919, sobre disparo contra Antonio Navidad Herrera, apercibido de que si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.  
16384

5.046

RABIOS, Eusebio; de estatura regular, más bien alto, pelo castaño oscuro, nariz algo abultada, color moreno, barbilampiño, ojos castaños claros, sin señas particulares, vestía traje de paño barato oscuro con rayas blancas, bofna y alpargatas, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo para ser oído como denunciado en causa que se instruye por estafa de dinero a Ambrosio Arenas del Río, con el número 165 de 1921.  
16299

5.047

REINA GOMEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Jerez, según manifestó, y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción del Puerto de Santa María, dentro del término de diez días para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, apercibido que si no comparece será declarado rebelde.  
16293

5.048

RIVADULLA CABEZAS, Francisco; de quince años de edad, soltero, zapatero, hijo de padre desconocido y de María, natural y vecino de La Coruña, con instrucción y sin antecedentes penales comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Audiencia de La Coruña con objeto de ser reducido a prisión, previéndoles que si no comparece será declarado rebelde.  
16329

5.049

SANCHO Y ESCUTIA, Casto; natural

de Liria, de estado casado, de profesión jornalero, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Liria, penado por causa números 86 y 2.729 de 1920 sobre hurtos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Liria o en la prisión del partido a extinguir condena. 16352

5.050

SILVA GALVEZ, José, arriero, vecino de Alcañín, que se dice que actualmente se halla en la Sierra de Córdoba; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Aguilar de la Frontera a responder de los cargos que le resultan en el sumario 113 de este año, sobre hurto de un burro. 16400

5.051

VEGA SANTANA, Martín; hijo de Dionisio y de Dolores, de diez y siete años de edad, estado soltero, profesión platero, natural y vecino de Arucas, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular, sin señas particulares; comparecerá ante el Juez de instrucción de Las Palmas, distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en orden de la Superioridad expedida del rollo de la causa número 128 del año 1920 que contra el mismo se sigue por estafa. 16414

#### REQUISITORIAS

*bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se es fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

13.853

TORRENS TRASERRA, Tomás; hijo de Hipólito y de Josefa, natural de Puig-reig (Barcelona), de estado soltero, de veintitrés años de edad, del reemplazo de 1919 y cuyas señas personales son: estatura 1,661 metros, pelo rubio, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden de 31 de Agosto de 1921; comparecerá dentro del tér-

mino de treinta días en Lérida ante el Juez instructor D. Cecilio Fernández, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 13 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez, Cecilio Fernández. JG—8511

13.854

TORRENS VILA, José; hijo de Francisco y de Teresa, natural de Torrefarrera (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, del reemplazo de 1920 y cuyas señas personales son: estatura 1,710 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, barba ídem, boca ídem, color sano, particulares ninguna, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lérida, para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden de 31 de Agosto de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Cecilio Fernández Simedón, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento de Navarra, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida a 13 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez, Cecilio Fernández. JG—8509

13.855

TORRES GUARDIOLA, Joaquín; hijo de Juan y de Ana, natural de Orriols de Finestrat, provincia de Gerona; edad veintitrés años, estatura 1,820 metros; domiciliado últimamente en Orriols de Finestrat (Gerona), procesado por falta de primera deserción; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Juan González Anleo Sanchoval, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona a 11 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan G. Anleo. JG—8456

13.856

TREPAT RAMON, Juan, hijo de Francisco y de María, natural de Aios de Balaguer (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, del reemplazo de 1919 y cuyas señas personales son: estatura, 1,600 metros; pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba regular, boca grande, color enfermo, particulares ninguna; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden de 31 de Agosto de 1921; comparecerá dentro del término de treinta días en Lérida, ante el Juez instructor D. Cecilio Fernández Simedón, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Navarra, número 25, de guarnición en Lérida, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde

si no lo efectúa.—Lérida a 13 de Octubre de 1921.—El Comandante, Cecilio Fernández. JG—8510

13.857

TRESENS ESCARSANY, Tomás; natural de San Ginés, de estado soltero, profesión agricultor, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, color sano, barba mucha y aire marcial; domiciliado últimamente en San Ginés; procesado por falta de concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Adolfo Sánchez Leira, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 21 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—8520

13.858

VALBUENA ALONSO, Máximo; hijo de Hermenegildo y de Martina, natural de Pedrosa del Rey, Ayuntamiento de ídem, provincia de León; profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, color bueno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba poblada; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de León; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería de Trazegnava, número 78, D. Antonio Sánchez Paredes, residente en Gijón, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, será declarado rebelde.—Gijón a 22 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio S. Paredes. JG—8440

13.859

VAZQUEZ BARREIRO, Hipólito; hijo de Francisco y de Manuela, de veintidós años de edad, estado soltero, natural de Proboas, Ayuntamiento de Ceuras (Coruña); averiguado en ignorado paradero; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Estanislao García Tejada, residente en La Coruña, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 24 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia. JG—8415

13.860

VENTUREIRA TALON, Fernando; hijo de Fernando y de Antonia, de veintidós años de edad, estado soltero, natural de San Jorge, Ayuntamiento de La Coruña; averiguado en ignorado paradero; sujeto a expediente por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Isabel la Católica, número 54, D. Manuel Caruncho Banet, residente en Co-

ruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 28 de Octubre de 1921.—El Jefe de Juez instructor, Manuel Caruncho. JG—8426

13.861

VILA PERREMUNE, Jaime; hijo de Miguel y María, natural de S. Vicente de C., provincia de Gerona; edad veintidós años, estatura 1,750 metros, pelo rubio, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, frente despejada, sise marcial, producción regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Gregorio (Gerona); procesado por falta de primera deserción; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Juan González Anico Sandoval, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona a 11 de Octubre de 1921. El Comandante Juez instructor, Juan G. Anico. JG—8455

13.862

VILA RUIZ, José María; hijo de Mateo y Pilar, natural de Planes, provincia de Gerona; edad veintitrés años, estatura 1,690 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba despoblada, boca regular, color sano, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por falta de deserción; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Alejandro Rodríguez Rivero, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, le parará el perjuicio de ser declarado rebelde en plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona a 10 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Alejandro Rodríguez. JG—8493

13.863

VILADOMAT CUNILL, Lorenzo; hijo de José y de Francisca, natural de San Julián de Sardañola (Barcelona), de estado soltero, profesión minero, de veintitres años de edad, del reemplazo de 1919, y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, barba regular, boca ídem, color sano; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta, para su destino a Cuerpo, ordenada por Real orden de 21 de Agosto de 1921; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Lérida, ante el Juez instructor D. Cecilio Fernández Simeón, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Navarra, núm. 25, de guarnición en Lérida; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 13 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez, Cecilio Fernández. JG—8508

13.864

VILANOVA LORENZO, José; hijo de Ramón y de Antonia, de veintidos años de edad, estado soltero, natural de Siranzo, Ayuntamiento de Carballo (Coruña), vecindado en ignorado paradero; sujeto a expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del regimiento Infantería de Isabel la Católica, núm. 54, D. Ramiro Barcia Tellado, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 29 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcia. JG—8425

13.865

VILASECA PONS, Arturo; hijo de Ignacio y de Ramona, natural de Valencia, de estado soltero, profesión empleado, de veintitres años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano; domiciliado últimamente en Barcelona, y sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Julio Segura Navarro, Comandante con destino en el regimiento Infantería de Alcántara, núm. 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 22 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Julio Segura. JG—8386

13.866

VILLALBA DIAZ, Gregorio; hijo de Dámaso y de Manuela, natural de Arrecife (Canarias), de estado soltero, de profesión mariner, nacido el día 25 de Abril de 1903; comparecerá en el plazo de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de corbeta D. Luis Gil de Sola y Bausá, a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del bergantín español "Sensat", en el puerto de la Habana; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; caso de no presentarse dentro del plazo fijado.—Cádiz, 17 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola. JM—8423

13.867

A un marinero de la Armada, que a mediados del mes de Mayo último estuvo en esta ciudad acompañando al también marinero Rafael Domínguez Gómez (a) Poleá, y cuyas demás circunstancias se ignoran, se le cita para que dentro del término de treinta días comparezca ante el señor Juez de Instrucción de la Ayudantía Militar de Marina de este distrito, para recibirle declaración en sumario que instruyo por estafa contra el Rafael Domínguez.—Puerto de Santa María, 28 de Octubre de 1921.—El Secretario, Francisco Arévalo. JM—8574

13.868

ADELANTADO MASDEU, Salvador

hijo de Francisco y de Modesta, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión chafeur, de veintidós años, estatura 1,719 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, boca regular, barba saliente; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores mineros D. Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 22 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz. JG—8570

13.869

ALONSO, Manuel; hijo de Carmen, ignorándose el nombre del padre, natural de Seljido Ayuntamiento de la Lama, provincia de Pontevedra, casado, carpintero, de sesenta y cinco años de edad, estatura regular, color sano, pelo blanco, nariz y boca regulares, barba afektada, sin señas particulares, residiendo últimamente en Pontevedra, ignorándose la calle; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la demarcación de reserva de Pontevedra número 106 D. Rafael González Fernández, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Pontevedra, 24 de Octubre de 1921. El Comandante Juez instructor, Rafael González. JG—8573

13.870

ALUSTIZA ZUBELDIA, Domingo; hijo de José y de Josefa, natural de Sabiría, provincia de Guipúzcoa, vecindado en su pueblo, provincia de ídem, de estado soltero, profesión labrador; de veintidós años de edad, estatura 1,727 metros, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden circular de 24 de Enero de 1921 (D. O. número 20); comparecerá en término de treinta días a partir de la publicación de esta requisitoria ante el Sr. Juez instructor del regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería, D. Pedro Riaño, que tiene su residencia en Madrid, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Madrid, 27 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Riaño. JO—8544

13.871

ARTECHE LEZAMA, José María; hijo de José y de Santa, natural de Orduña (Vizcaya), y de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros, del sorteo para el reemplazo de 1920 por el Ayuntamiento de Orduña; domiciliado últimamente en ignorado paradero y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Bilbao para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacer, Comandante con destino en el regimiento de Infantería Andaluza número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 13 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Santiago López Bago Bacer. JM—8575

cebimiento de ser declarado rebelde si no la efectúa.—Santofía, 31 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—8557

13.872

**BARRACHINA MAROTO, Francisco;** soldado sustituto en el año 1918, hijo de Miguel y de Josefa, natural de Barcelona, soltero, jornalero de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Sagunto (Valencia), procesado por la falta grave de primera deserción; deberá presentarse ante el Capitán Juez instructor D. Luis Jiménez Buena, que habita en la calle Jorge Juan, número 14, 1.º, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde caso de no verificarlo.—Valencia, 27 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Luis Jiménez. JG—8577

13.872 bis.

**BELLO DIEZ, Claudio;** hijo de Camilo y Angela, natural de Barbantes, Ayuntamiento de Caille provincia de Orense, de veintitrés años de edad, de estado soltero, profesión labrador, de estatura 1,700 metros, color moreno, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz aguileña, barba lampiña; boca regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Barbantes (Orense); procesado por la falta grave de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del primer regimiento de Artillería ligera don Agustín del Arco García, en el cuartel de les Docks de esta Corte, donde está de guarnición el citado regimiento, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 27 de Octubre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Agustín del Arco. JG—8547

13.873

**CABRERA NAVARRO, Francisco;** hijo de Fulgencio y de Protasia, natural de Benamaurel, Ayuntamiento de Idem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veinticinco años de edad, estatura 1,590 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regulares, barba poca, señas particulares ninguna, perteneciente como soldado al batallón Cazadores de Chicliana, n.º 17; procesado por el delito de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del batallón Cazadores de Chicliana D. Fernando Díaz Escribano, residente en Lanza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lanza, 20 de Octubre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Fernando Díaz. JG—8539

13.874

**CAPDEVILA GASCH, Enrique;** hijo de Pedro y de Dolores, natural de Prat y Sansor, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lérida, de estado soltero, estatura 1,607; domiciliado últimamente en Seo de Urgel, provincia de Lérida; procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Antonio Martí-

ná Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 21 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martíná. JG—8581

13.875

**CARBO EIXACH, Enrique;** hijo de Pedro y de Pilar, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad; estatura 1,674 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca regular, barba naciente; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º regimiento de Zapadores Minadores D. Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 22 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz. JG—8569

13.876

**CARBONELL ARNAU, Ramón;** hijo de Ginés y de Carmen, natural de Broca (Barcelona), de estado soltero, profesión pastor, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Broca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Fernando Calvo Herrera, Comandante de Infantería con destino en el batallón Cazadores de Reus número 16, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 22 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Fernando Calvo. JG—8546

13.877

**CASTELLVI MARTI, José;** hijo de Antonio y de Teresa, natural de Marvá (Tarragona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años y cuyas señas personales son: 1,700 metros de estatura, pelo castaño, cejas negras, ojos pardos, nariz regular, barba rasa, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Marvá y sujeto a expediente por haber faltado a concentración al Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel del Carro, ante el Juez instructor D. Federico Torres Simó, Comandante con destino en el Regimiento de Infantería Luchana número 28, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 28 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Federico Torres. JG—8575

13.878

**COLL TOMAS, Julián;** hijo de Juan y de Rosa, natural de Seúis, Ayuntamiento de Cabó, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,60 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca grande, barba lampiña, domiciliado últimamente en Cabó, provincia de Lérida, procesado

por falta grave de deserción por faltar a incorporación, comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón Cazadores Alfonso XII, 3.º de Montaña, D. Antonio Martíná Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vich, 13 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martíná. JG—8583

13.879

**CRESPO BRULL, Carlos;** hijo de Pedro y de Ana María, natural de Turis (Valencia), de profesión cocinero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Turis, al que se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación el día 4 de Enero de 1921; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, Capitán de Corbeta de la Armada D. José Caruana y Reig, Barón de San Petrillo, para responder en dicho expediente, y caso de no efectuarlo será declarado prófugo.—Valencia, 25 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Barón de San Petrillo. JM—8578

13.880

**GARCIA ALONSO, Bonifacio;** hijo de Ricardo y de Ramona, natural de Pelancon (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad, del sorteo para el remplazo de 1910, por el Ayuntamiento de Potes y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta Plaza ante el Juez instructor don Santiago López Bago Bacener, con destino en el Regimiento de Infantería Andaluza número 52, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 31 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—8558

13.881

**GARCIA LOZANO, Antonio;** hijo de Antonio y de María, natural de Málaga, de veintidós años, de oficio jornalero, de estatura 1,605 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, producción buena, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ancha, afe marcial, señas particulares ninguna, comparecerá en el plazo de treinta días ante el Juez instructor de la segunda Comandancia de Tropas de Intendencia D. Conrado del Toro Herranz, apercibiéndole que, caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por el delito de falta a incorporación.—Sevilla, 25 de Octubre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Conrado del Toro. JG—8560

13.882

**GARCIA SANTIBANEZ, Francisco;** hijo de Francisco y Alfonsa, natural de Ma-

drid, de veinticuatro años de edad, soltero, de oficio ajustador, actualmente recluta del cupo de instrucción en el segundo Regimiento de Zapadores Minadores, a quien se sigue expediente por haber faltado a incorporación, comparecerá ante el Juez instructor del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Montaña), D. Gabriel Cañameres Bañabona, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Madrid, 4 de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Cañameres. JG—8556

43.883

GAYOSO ARIAS, Emilio: hijo de José y de Carmen, natural de Gonzar, provincia de Lugo, vecindado en su pueblo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden circular de 24 de Enero último (D. O. número 26), comparecerá en término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria ante el señor Juez instructor del Regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería, D. Pedro Riaño, que tiene su residencia en Madrid, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 29 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Pedro Riaño. JG—8543

43.884

GONZALEZ, Luis; hijo de Melania González, natural de Leiro (Orense), de estado soltero, profesión marinero, de diez y ocho años, estatura alta, boca y nariz regular, ojos y pelo negro, barba creciente, sin otra seña particular visible, domiciliado últimamente en Melilla, procesado por polizonaje a bordo del vapor *Carmen Millán*, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán de Infantería de Marina, D. José Expósito del Toro, Juez de la Comandancia de Marina de Melilla.—Melilla, 2 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, José Expósito. FM—8551

43.885

HERNANDEZ GIMENEZ, Juan; hijo de José y Victoria, natural de Cuevas, Ayuntamiento de Cuevas, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,650 metros desconociéndose sus señas personales y particulares, domiciliado últimamente en su pueblo, ignorándose en la actualidad su paradero, procesado por falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería España número 46, Comandante D. Genebrardo Valadrón Valls, residente en el cuartel de la Alameda, de esta plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lorca, 27 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Genebrardo Valadrón. JG—8532

JG—8532

13.886

HERNANDEZ ROJAS, José; hijo de Ildefonso y de María, natural de Ballenar (Chile), de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años de edad, de estatura regular, boca y nariz ídem, ojos negros, barba creciente, viste traje de Mahón; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por polizonaje a bordo del vapor "*Carmen Millán*"; comparecerá ante el Capitán de Infantería de Marina D. José Expósito del Pozo, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Melilla.—Melilla, 2 de Octubre de 1921.—José Expósito. JM—8550

JM—8550

43.887

HIBARLUCEA URETA, Toribio; hijo de padres desconocidos, natural de Tolosa (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,557 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular, barba poca, color sano; domiciliado últimamente en Tolosa; sujeto a expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor D. Manuel Miguel Peñaranda, Alférez de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. San Sebastián, 2 de Noviembre de 1921. El Juez instructor, Manuel M. Peñaranda. JG—8562

JG—8562

43.888

JOAQUIN, apodado "el Asturiano"; ignorándose sus apellidos, así como los nombres y apellidos de los padres, natural de Asturias, casado, comerciante, de treinta y cinco años de edad, estatura baja, color pueño, pelo canoso, cejas al pelo, nariz y boca regulares, barba afeitada, sin señas particulares, residiendo últimamente en La Lama, provincia de Pontevedra; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor de la demarcación de reserva de Pontevedra, número 106, D. Rafael González Fernández, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Pontevedra, 24 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Rafael González. JG—8572

JG—8572

13.889

LOPEZ DIAZ, Vicente; hijo de Aquilino y de Anastasia, natural de Sabarries (Valdalliga), (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,618 metros, del sorteo para el remplazo de 1918 por el Ayuntamiento de Valdalliga; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Torrelavega para su destino a Cuernavaca, comparecerá dentro del

término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Santiago López Bago Bacener, Comandante con destino en el Regimiento Andalucía, número 52, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santofía, 1.º de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Santiago López Bago. JG—8557

JG—8557

43.890

MARTINEZ GAZQUEZ, Eusebio Trinidad; hijo de Francisco y de María, natural de Santo Tomé, provincia de Jaén, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la publicación de esta requisitoria, ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Infantería de Wad-Ras, número 50, D. Enrique Tomás Luque, residente en esta ciudad (cuartel de María Cristina), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Madrid, 27 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Enrique Tomás. JG—8554

JG—8554

43.891

MARTINEZ SOLER, Francisco; hijo de Francisco y de María, natural de Cuevas, Ayuntamiento de Idem, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,559 metros, desconociéndose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; ignorándose en la actualidad su paradero; procesado por falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería España, número 46, Comandante don Genebrardo Valadrón, residente en el cuartel de la Alameda, de esta plaza, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lorca, 27 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Genebrardo Valadrón. JG—8534

JG—8534

43.892

MORANGAS GABARRA, Francisco; natural de Arco (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,64 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en Arco; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Adolfo Sánchez Leira, en Lérida, con destino en el Regimiento La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 21 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Sánchez. JG—8540

JG—8540

43.893

MORENO LOPEZ, Francisco; hijo de

Juan y de Concepción, natural de Ronda, Ayuntamiento de ídem, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión peluquero, de veintidós años de edad, estatura 1,730 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba regular; domiciliado últimamente en Arahal, provincia de Sevilla; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores don Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 22 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz, JG—8537

13.894

MOSQUERA GONZALEZ, Antonio; hijo de Marcelino y de Aurora, natural de Aldea, Ayuntamiento de Villameá de Ramiranes, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Aldea; procesado por falta a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Carlos Mauriz Barcia, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 20 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos Mauriz, JG—3580

13.895

MUNOZ SANZ, Claudio; hijo de Antonio y de Trinidad, natural de Esteruel, provincia de Teruel, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,750 metros; domiciliado últimamente en Esteruel, provincia de Teruel; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Pontoneros D. Fernando Falceto Blesa, residente en Zaragoza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 6 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Fernando Falceto, JG—8586

13.896

NOGALES OCAMPO, Angel; hijo de Francisco y Carmen, natural de Valle de la Serena, provincia de Badajoz, de veintidós años de edad, soltero, mecánico, quinto por el cupo de su pueblo, con el número 24 del sorteo para el reemplazo de 1920, actualmente recluta del cupo de instrucción en el segundo Regimiento de Zapadores Minadores, a quien se sigue expediente por haber faltado a incorporación, comparecerá ante el Juez instructor del segundo Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Madrid (Cuartel de la Montaña), D. Gabriel Cañamares Barahona, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Madrid, 29 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Gabriel Cañamares, JG—8553

13.897

PARELLA VILA, Ramón; hijo de Martín y de María, natural de Sallent (Barcelona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,540 metros, domiciliado últimamente en Sallent y sujeto a expediente por deserción, comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor D. Fernando Calvo Herrera, Comandante de Infantería con destino en el Batallón de Cazadores de Reus número 15, de guarnición en Manresa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 22 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Fernando Calvo, JG—8548

13.898

PLATAS MARINAS, Francisco; hijo de Ramón y de María, natural de Rano, parroquia de Pias, Ayuntamiento de Arango (Coruña), arrocado en Rano (Coruña), nació en 8 de Marzo de 1899, de oficio jornalero, se le sigue expediente por falta de concentración, se presentará ante el señor Juez instructor Alférez del séptimo Regimiento de Artillería Ligera, domiciliado en Mataró, calle de Pinzón, cuartel de Artillería, en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Mataró, 28 de Octubre de 1921.—El Alférez Juez instructor, Francisco Ramírez, JG—8542

13.898 bis.

PONS MARTI, Tomás hijo de Agustín y de Milagros, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión lampista, de veinticinco años de edad, de estatura 1,679 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba regular, domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Hospital, número 75, cuarto piso, procesado por el delito de deserción, comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de la Caja de Recluta de Manresa número 55, D. José Prats Anguera, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Manresa, 11 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, José Prats, JG—8545

13.899

PRAT MENAJES, Lorenzo; hijo de Juan y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad, estatura 1,645 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca regular, barba regular, domiciliado últimamente en Barcelona, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores, D. Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviedo, 22 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz, JG—8571

13.900

RAMIREZ HERNANDEZ, Juan; hijo de Juan y de Juvenalia, natural de Vera,

Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio viajante de comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,630 metros, desconociéndose sus señas personales y particulares; domicilio últimamente en León (Francia); procesado por falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento Infantería España número 46 Comandante D. Genebrardo Valadrón Valls, residente en el cuartel de la Alameda de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Lorca, 26 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Genebrardo Valadrón, JG—8538

13.901

REAL FERNANDEZ, Miguel de la, hijo de Hipólito y de Susana, natural de Serna, provincia de Valencia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintitrés años de edad, edad, estatura 1,630 metros, pelo castaño cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca pequeña, barba lampiña color blanco, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en San Salvador del Valle, Juzgado de primera instancia de ídem, provincia de Palencia, encartado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Infante número 5 D. Luis Requejo Santos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zaragoza 28 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Luis Requejo, JG—8584

13.902

REGOJO RODRIGUEZ, Manuel; hijo de Angel y de Concepción, natural de Fermoselle, Ayuntamiento de ídem, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,741 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, boca ídem, barba ídem; domiciliado últimamente en Fermoselle (Zamora); procesado por falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 14.º regimiento pesado D. Joaquín Carvallo Alvarez de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Medina del Campo, 20 de Septiembre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo, JG—8552

13.903 y 13.904

RODRIGUEZ BLANCO, Manuel; hijo de Francisco y María, natural de Lugar Anqueiro, Ayuntamiento de Padrón, provincia de Coruña, de veinticuatro años de edad; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Roberto Romero Molezún, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Octubre

re 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—8566

13.905

**RODRIGUEZ GARRIDO, Salomón;** hijo de Faustino y de Consuelo, natural y vecino de Baños de Molgas (Orense), nacido el 30 de Mayo de 1892, de oficio labrador, su estado soltero, su estatura 1,699 metros sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba fidedia, color sano frente espaciosa, aire marcial, producción buena, cuyas demás señas y circunstancias se ignoran, soldado del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento, encartado por faltar a la concentración ordenada en 29 de Julio último; comparecerá en el término de treinta días contados desde la publicación de la presente requisitoria ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería León número 38 D. Angel Muñoz Tassara, con domicilio oficial en el cuartel de San Francisco de esta Corte, y de no efectuarlo será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar.—Madrid, 3 de Noviembre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Angel Muñoz. JG—8555

13.906

**RODRIGUEZ PAZ, Domingo;** hijo de Ignacio y de María; domiciliado últimamente en Cienfuegos (Cuba); comparecerá en el término de seis meses a contar de la fecha de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID ante el Teniente de Infantería Juez instructor D. Antonio Guerrero Pérez, perteneciente al batallón de Cazadores de Tarifa número 5, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Larache, 15 de Octubre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Antonio Guerrero. JG—8541

13.907

**RODRIGUEZ TINEO, Francisco;** hijo de Martín y de Rosa, natural de Barrio de Bargeles, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad, domiciliado últimamente en Bargeles, procesado por faltar a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Carlos Mauriz Barcia, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Vigo, 21 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Carlos Mauriz. JG—8576

13.908

**ROJO FORJAN, Celestino;** hijo de Manuel y de Dolores, natural de Aro, Ayuntamiento de Negreiro (Coruña), de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Aro, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo, comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Roberto Romero Mole-

zún, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 28 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—8565

13.909

**SAAVEDRA GARCIA, Juan;** hijo de Juan y de Florentina, natural de Aucas provincia de La Coruña, de veinticinco años de edad, estatura 1,606 metros, domiciliado últimamente en Aucas, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Roberto Romero Molezún, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 24 de Octubre de 1921. El Comandante Juez instructor, Roberto Romero. JG—8564

13.910

**SALAZAR JODAS, José;** hijo de José y de Joaquina, natural de Linares (Jaén), de estado soltero, de veinticinco años de edad, jornalero, sus señas personales son: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, procesado por el delito de hurto, comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Jaén, ante el señor Juez instructor permanente, Comandante de Infantería, D. Manuel Ramiro González, con residencia oficial en la calle del Cardenal Cisneros, número 5, de esta plaza, para responder a los cargos que le resultan en el procedimiento que, por el motivo antes aludido se sigue, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Melilla, 24 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Miguel Ramiro. JG—8549

13.911

**SANCHEZ BAYON, José;** hijo de Antonio y de Catalina, natural de Puebla de Guzmán (Huesca), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, boca regular; domiciliado últimamente en Tarrasa y Valencia; se le supone en Buenos Aires; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la segunda Comandancia de Tropas de Intendencia D. Conrado del Toro Herranz, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde y procesado por falta de incorporación.—Sevilla, 25 de Octubre de 1921. El Teniente Juez instructor, Conrado del Toro. JG—8561

13.912

**SANCHEZ MURCIA, Pedro;** hijo de Alfonso y de María, natural de Totana,

Ayuntamiento de Totana, provincia de Murcia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, es treinta días ante el Sr. Juez instructor sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Francia, ignorándose en la actualidad su residencia; procesado por falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor del Regimiento Infantería España, número 46, Comandante D. Genebrardo Valadrón Valls, residente en el cuartel de la Alameda, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lorca, 27 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Genebrardo Valadrón. JG—8535

13.913

**SANCHEZ PEÑA, José;** hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Lorca, Ayuntamiento de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, desconociéndose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en su pueblo, y en la actualidad se desconoce su paradero; procesado por falta grave de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor del Regimiento Infantería España, número 46, Comandante D. Genebrardo Valadrón Valls, residente en el cuartel de la Alameda, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Lorca, 26 de Octubre de 1921. El Comandante Juez instructor, Genebrardo Valadrón. JG—8532

13.914

**SASTRE RODRIGUEZ, Abel;** hijo de Clemente y de Gregoria, natural de San Ciprián, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Puebla de Sanabria, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, cuyas señas son las siguientes: pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, barba naciente, color moreno, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Juan Castro Ramos, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zamora, 22 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Juan Castro. JG—8585

13.915

**SICILIA GARCIA, Francisco;** hijo de Francisco e Isabel, natural de Mazarrón, provincia de Murcia, de estado desconocido, de oficio desconocido, de veintidós años de edad, de estatura 1,560 metros, domiciliado últimamente en Narbona (Francia), procesado por falta grave de deserción, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Juez instructor del Regimiento Infantería España número 46, Comandante D. Genebrardo Valadrón Valls, residente en el cuartel de la

Alameda, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, le será declarado rebelde.—Lorca, 26 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Genebrardo Valadrón.

JG—8536

12.916

SILLERO RIVERO, Santiago; hijo de Silvestre y de Teresa, natural de Valero, de esta provincia, ausentándose hace trece años de este pueblo, su estado por entonces era el de soltero y de oficio jornalero, de treinta y un años de edad, hermano del soldado Florentino Sillero Rivero, que pretende exceptuarse del servicio militar activo, como comprendido en el caso segundo del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, comparecerá ante el señor Juez instructor D. Eugenio Martín, de guarnición en esta capital.—Salamanca, 21 de Octubre de 1921.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Martín.

JG—8563

13.917

TAMARIT IBANEZ, Luis; hijo de Miguel y de Teresa, natural de Villanueva del Grao (Valencia), soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en el Grao de Valencia, a quien se le instruye expediente de prófugo por falta de presentación el primer domingo de Diciembre de 1918 ante el Tribunal de este trozo en el acto de revisión de expediente de exención física; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente de navío don Luis Azcárate y García de Lomas, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, y en caso de no efectuarlo será declarado prófugo.—Valencia, 25 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Luis Azcárate.

JM—8579

13.918

VAZQUEZ LOZANO, Félix; hijo de Pablo y de Isabel, natural de Tobía, Ayuntamiento de Idem, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión molinero, de veintitrés años de edad estatura 1,671 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules nariz regular, boca idem, barba poca; domiciliado últimamente en Tobía, provincia de Logroño; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º regimiento de Zapadores minadores D. Francisco Ruiz Castillo, que reside en esta plaza.—Oviédo, 22 de Octubre de 1921.—El Capitán Juez instructor, Francisco Ruiz.

JG—8568

13.919

VIDAL TORT Juan; hijo de Antonio y de Pilar, natural de Prulláns, Ayuntamiento de Idem, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,645 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz afilada, barba lampiña, boca regular; domiciliado últimamente en Prulláns; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del batallón

Cazadores de Alfonso XII, 3.º de montaña, D. Antonio Martín Guzmán, residente en Vich, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 13 de Octubre de 1921.—El Comandante Juez instructor, Antonio Martín.

JG—8582

13.920

ALBELA GONZALEZ, Juan, hijo de José y de Manuela, natural de Carnota, (Muros), soltero, marinero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Puenteareas.

16427

13.921

ALONSO CABALLERO, Manuel; hijo de Miguel y de Josefa, natural de Sevilla, soltero, jornalero, de treinta y un años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla.

16298

13.922

ALVAREZ MONFERRI, Modesto; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión vacuero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de la Magdalena, de Sevilla.

16279

13.923

AGUILAR BAQUERO, Ramón; natural de Alcañiz, de estado casado, de profesión camarilero, de treinta años de edad, hijo de Basilio y de Filomena; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Miñana, número 3, tercero; procesado en causa número 444 de 1921 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

16300

13.924

ANDRADE BARROSO, José (a) "Jerezano"; hijo de Jesús y de Francisca, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por lesiones graves, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha capital, para ser constituido en prisión.

16382

13.925

ARCINIEGA NUNEZ, José (a) "Tuerto

Arciniega"; natural de Utrera, de estado soltero, profesión carrero, de veinticinco años, domiciliado últimamente en Utrera, Cardenal Cisneros, 15, o Sevilla, Hiniesta, 41; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

16350

13.925

ARENAS ROMANO, Santiago; natural de Parres, de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y cinco años de edad, domiciliado últimamente en Llanes; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Llanes; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle los demás perjuicios a que hubiere lugar.

16288

13.927

AUDRINAL GARCIA, Ignacia; quincallera, cuyas demás circunstancias, señas personales y domicilio se ignoran; procesada por el delito de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del partido de Navalcarnero para serle notificado el auto de procesamiento y constituirse en prisión bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

16290

13.928

BARRACHINA, José; de profesión comisionista; domiciliado últimamente en Valencia, San Vicente de la Requeta, 6, y antes en Valladolid Montero Calvo, 7, tercero; procesado en causa número 183 de 1912, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

16386

13.929

BLASCO IVORRA, Gregorio; hijo de Gregorio y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

16324

13.930

BOLADO GUTIERREZ, Domingo; natural de Ferrol, de estado soltero, profesión albañil, de diez y ocho años, hijo de Maximiliano y de Lucía; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad.

16304

13.931

BOLOT CARAVETA, Francisco; natural de Algorta (Bilbao), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años, hijo de Roberto y de Cándida; do-

miciado últimamente en Barcelona. Rambla de las Flores, 30, tercero segunda; procesado por atentado en causa núm. 945 de 1919; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de Barcelona. Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido de que, de no comparecer, será declarado rebelde. 16405

13.932

BLUN, Manuel; natural de Francia, de cuarenta y dos años, alto, todo afeitado, pelo castaño, nariz aguilada, que se hace pasar por Director de la Casa "Worms" de Londres; domiciliado últimamente en Santander; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este de Santander o en la cárcel del partido a constituirse en prisión. 16297

13.933

CARAVIA BARRO, Obdulio; natural de Grases, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años de edad, hijo de Fructuoso y de Ricarda, vecino de Grases, Villaviciosa (Asturias), con instrucción; domiciliado últimamente en Grases; procesado por delito de disparo y daños, sumario núm. 70 de 1919; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villaviciosa, a fin de constituirse en prisión, apercibido de que, en otro caso, se le declarará en rebeldía, parándole el perjuicio a que haya lugar en derecho. 16289

13.934

CASAS MONTERO, Darío; natural de Vigo, de estado soltero, profesión mecánico, de veintiséis años, hijo de Indalecio y Juana; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por tres robos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita. 16302

13.935

CLAVERIA, Juan, y Doya, Sensio; gitanos, ambulantes, jóvenes, vestidos a usanza de los labradores del Alto Aragón; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huesca, a constituirse en prisión y practicar con ellos las diligencias que son consecuencia del auto de procesamiento dictado contra los mismos en sumario sobre hurto. 16409

13.936

CLOT O CLOTA ESCUDE O ESCUDER, Vicenta; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión vendedora ambulante, de treinta o treinta y dos años, gitana; domiciliada últimamente en Barcelona calle de San Cristo, núm. 44 o Santó Cristo, núm. 49, frente a las menajas; procesada por estafa y tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificarle el auto de procesamiento y prisión. 16429

13.937

CREMADES SIRVENT, Ricardo; hijo de Rafael y de Isabel, de estado soltero, natural y vecino de Alicante, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de Alberola, núm. 22; procesado por hurto, sumario 474 de 1919, en el Juzgado de Alicante; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital, a responder de los cargos que contra el mismo resulten, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar. 16323

13.938

CRUZ CABEZA, Antonia de la; de veintisiete años, hija de Juan y de María, soltera, quincallera, natural y vecina de Badajoz, que estuvo últimamente presa en la cárcel de Almendralejo; y Juan Francisco Marín Osorio de veinte años, hijo de Francisco y de María, soltero, estañador, natural y vecino de Montoro; procesados ambos en causa sobre intervención de caballerías por suponerlas de procedencia ilegítima; comparecerán dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Cazalla, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 16334

13.939

CUEVAS MONS, Manuel; de profesión representante; domiciliado últimamente en Madrid, Claudio Coello, 1; y en Valencia, plaza Comedias, 17; procesado en causa núm. 277 de 1921, por el delito de estafa seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 16387

13.940

DEZA GARCIA, Valeriano; natural de Marín, provincia de Pontevedra, hijo de Francisco y María, de cuarenta y cinco a cincuenta años, casado, banquero; domiciliado últimamente en Villegarcía, de estatura regular, tendiendo a alto, delgado, enjuto, calvo, nariz afilada, mirada baja, barba y bigote completamente rasurados inclina un poco la cabeza al andar, tipo muy distraído y con una cicatriz grande en la parte inferior de la mejilla izquierda; y Deza García, Epifanio; natural de Marín, provincia de Pontevedra; hijo de Francisco y María, casado, banquero; domiciliado últimamente en Santiago, de cuarenta y ocho a cincuenta años, alto, delgado, pelo castaño, barba afeitada, bigote muy recortado, pálido, nariz larga, aire distraído, y se inclina hacia un lado al andar; procesados ambos por el delito de estafa en sumario número 84 del corriente año; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Cambados, para ser reducidos a prisión e indagados. 16406

13.941

DEZA GARCIA, D. Valeriano; natural de Marín, provincia de Pontevedra, hijo de D. Francisco y de doña María, de cuarenta y cinco a cincuenta y un años de edad, casado, banquero, de estatura regular, ojos castaños, cara redonda, nariz roma muy pronunciada, bigote y barba afeitados, pelo entrecano, una cicatriz grande en la parte inferior de la mejilla izquierda; al andar se inclina de un lado; domiciliado últimamente en Villegarcía, partido judicial de Cambados; D. Epifanio Deza García, natural de Marín, provincia de Pontevedra, hijo de D. Francisco y doña María, de cuarenta y ocho a cincuenta años de edad, casado, banquero, de estatura alta, pelo castaño, cara ovalada, nariz recta, barba afeitada, bigote castaño entrecano, ojos pardos, domiciliado últimamente en Santiago; procesados ambos en sumarios acumulados, números 89, 90 y 92 del año actual, por varios delitos de estafa, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santiago, a fin de constituirse en prisión y rendir declaración indagatoria. 16317

13.942

DIAZ, Agustín; de estado casado, domiciliado últimamente en Valencia, Cervantes, 34, primero; procesado en causa número 405 de 1921 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 16388

13.943

DIAZ REQUEJO, Agustín; de veinticinco años de edad, hijo de Agustín y de Josefa, soltero, natural y domiciliado últimamente en Buelles, del partido de Pola de Lena, de regular estatura, delgado, moreno, ojos negros; procesado por homicidio de José Valdés Morán, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y le parará el perjuicio a que haya lugar. 16360

13.944

DOMINGO SAN JUAN, Marciano; natural de Tarragona, de estado soltero, profesión periodista, de treinta y seis años, hijo de Pedro y de Dolores, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Infantas, 2, y Plaza de Bilbao, 1; procesado por injurias, comparecerá en término de diez días ante el señor Juez instructor del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del doctor Infante, con el fin de notificarle el auto declarando terminado dicho sumario y emplazarle para ante la Superioridad. 16357

13.944 bis

DOMINGUEZ, Manuel; natural de Vigo, de estado soltero, profesión pintor, de diez y seis años, hijo de incógnito y de Rosa, domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

16305

13.945

ELORZA, Felipa; de catorce años de edad, domiciliada últimamente en San Sebastián; procesada por contrabando de tabaco, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

16374

13.946

ESCUDERO CASTRO, Josefa; natural de Vilegrasa, de estado casada, profesión vendedora ambulante, de cincuenta y seis o sesenta años (gitana), domiciliada últimamente en Barcelona, calle de Ortechs u Hortels, número 36 (Hostafranchs); procesada por estafa y tentativa de estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificarle el auto de procesamiento y prisión.

16428

13.947

ESCUDERO MALLA, Enriqueta; natural de Barcelona, de estado casada o viuda, profesión vendedora ambulante, de cuarenta años (gitana), domiciliada últimamente en Hostafranchs, calle Emigració, núm. 26, tienda, o Mians, núm. 56; procesada por estafa y tentativa de estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificarle el auto de procesamiento y prisión.

16364

13.948

ESTEBAN SANTANDER, Manuel; profesión barnizador, de veintiseis años, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por contrabando de tabaco, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

16372

13.949

ESTRELLA GALVEZ, Antonio; natural de Valencia, de estado soltero, profesión marinero, de veintiseis años, hijo de Jerónimo y de Josefa, domiciliado últimamente en Barcelona, Rambla de las Flores, 30, tercero, cuarta; procesado por atentado, causa núm. 945 de 1919, comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

16404

13.950

FERNANDEZ, Luis; de treinta y tres años, domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por contrabando de tabaco, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián.

16376

13.951

FERNANDEZ, Ramón; carretero reparador de la Sociedad San Sebastián Madrid Industrial, de unos treinta y cinco años, estatura regular, más bien bajo; grueso, rubio, bigote castaño, viste pantalón de pana y chaquetilla azul, domiciliado últimamente en ignorado paradero; procesado por estafa, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del señor Dalmau, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria.

16353

13.952

GALERA RAMOS, Felipe (a) "El Corila"; de veintin años de edad, hijo de Pedro y de Magdalena, carretero, domiciliado últimamente en La Carlina, en el Corralón de Bartolo, número 5; procesado por robo, comparecerá dentro del término de diez días ante el señor Juez de instrucción de Linares, para constituirse en prisión, decretada en la causa número 138 de 1919; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16416

13.953

GARCIA GARCIA, Manuel; José Pérez Garrido; José Vázquez Vela; Francisco la Bella Ruiz y Rafael Fernández Bernal; natural de Pueblo Nuevo del Terrible, Huelva, Sevilla, Málaga y Sanlúcar La Mayor, respectivamente, de estado solteros, profesión jornaleros, taponero y carretero, de cuarenta y dos, cuarenta, diez y siete, treinta y uno y treinta y seis años, respectivamente, hijos de Antonio y Angela, Francisco y Catalina, Manuel y Dolores, Alfonso y Antonia y Rafael y Juana, respectivamente; domiciliados últimamente en Córdoba, Huelva y Sevilla, respectivamente; procesados por robo y otros delitos en causa número 103 de 1920, comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, a responder de los cargos que resulten.

16413

13.954

ROCA EXPOSITO, Feliciano; natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), hijo de padres desconocidos, de estado soltero, profesión cerrajero, de veinte a veinticinco años; comparecerá en término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, provincia de Barcelona, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho hubiere lugar y ser declarado rebelde. Dicho sujeto estuvo domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de hurto.

16158

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### AVILES

D. Eleuterio Francos Fernández. Juez

de primera instancia, del partido de Avilés.

Por el presente edicto hago público que por auto firme de fecha 1.º del corriente, dictado en el juicio de quiebra de la Sociedad mercantil colectiva titulada "Viuda e Hijos de Gerardo Ferreira", domiciliada en esta villa, este Juzgado acordó reponer el auto de 28 de Septiembre último por el que se declaró en estado de quiebra a dicha Sociedad y a los individuos que la forman, doña Encarnación Pérez Santamaría y don Oscar, D. Gerardo, doña Milagros, doña Luiti y doña Esthel Ferreira y Pérez, dejando sin efecto la expresada declaración, así como también todos los consiguientes pronunciamientos contenidos en el indicado auto de 28 de Septiembre y sucesivas resoluciones acerca de su cumplimiento.

Dado en Avilés a 12 de Diciembre de 1921.—El Secretario, P. S., Gregorio Heres.—El Juez Eleuterio Francos.

X—2748

#### BARCO DE AVILA

D. Vicente Ramón Redondo Montero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruega y encarga a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, de la Nación la busca y captura del semoviente que abajo se dirá y la detención de la persona que lo tenga en su poder, sino justifica su legítima adquisición, como asimismo de la persona o personas que puedan haberlo sustraído a su dueño, D. Martín Sánchez Gancedo, vecino de esta villa, en la noche del 15 de los corrientes, del sitio denominado Prado del Ratón, sito en esta misma; pues así lo he acordado en sumario que instruyo por hurto, para que sean puestos a mi disposición.

#### Señas del semoviente.

Un caballo pelo tordo, alzada 1,48 metros, de nueve años de edad, castrado, con marca de la Sociedad de Seguros La Mundial Agraria impresa en la nalga izquierda.

Dado en Barco de Avila a 18 de Octubre de 1921.—El Secretario, Benito de Soils.—El Juez de Instrucción, Vicente R. Redondo. JO—16142

#### BILBAO—ENSANCHE

D. Fernando Villaamil e Iglesias, Juez de primera instancia, en funciones del distrito del Ensanche de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia de esta fecha dictada en el expediente que fundado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria pende en este Juzgado, promovido por el Procurador don José Gallano, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de esta villa, contra la herencia de don Fernando Batarrita Macoaga y otro, se saca de nuevo a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el día 12 de Enero próximo y hora de las once, diez solares sitos en la anteiglesia de Guetcho: el primero, señalado con el número 1, comprende una superficie de 521 metros cuadrados; el segundo, señalado con el número 5, mide 675 metros cuadrados 50 decímetros; el tercero, número 6, comprenda 498 metros cuadrados.

el cuarto, número 8, 324 metros cuadrados; el quinto, número 13, 506 metros cuadrados; el sexto, número 14, tiene 660 metros cuadrados; el séptimo, número 15, comprende 638 metros cuadrados; el octavo, número 13, 447 metros cuadrados; el noveno, que es un trozo de terreno que se halla al Norte de una calle abierta por el Ayuntamiento de Guecho, comprende una superficie de 1794 metros y 60 decímetros cuadrados; y el décimo, que es el solar señalado con el número 3, radicado en el barrio de Algorta y mide 548 metros cuadrados; valorados dichos diez solares en la cantidad de doscientas veinticuatro mil seiscientos diez y seis pesetas (224.616).

La venta se verificará bajo el tipo del 75 por 100 de la tasación, por ser segunda subasta, no admitiéndose postura que sea inferior a expresada cantidad.

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe que sirve de tipo a la subasta. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría del autorizante.

Dado en Bilbao a 10 de Diciembre de 1921.—El Secretario, Licenciado Adolfo de Arriaga.—El Juez, Fernando Villaamil. X—2744

D. Fernando Villaamil e iglesias, Juez de primera instancia, en funciones del distrito del Ensanche de esta villa de Bilbao y su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia de esta fecha dictada en el expediente que fundado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la ley hipotecaria pende en este Juzgado, promovido por el Procurador don José Gallano, en nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de esta villa, contra la herencia de don Fernando Batarrita y Macoaga, se saca a la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, el día 13 de Enero próximo y hora de las once, la casería Cuevas, en el Barrio de Zugastinovia, antes Abando, hoy de esta villa de Bilbao, compuesta de una casa, señalada con el número 37, que consta de dos viviendas, con inclusión de las dos escaleras exteriores de piedra que la dan acceso, y que mide 247 metros cuadrados y 75 decímetros; de una tejavana contigua, que mide 15 metros cuadrados y 78 decímetros; de una tejavana-horno inmediata a la anterior, que mide 28 metros cuadrados y 51 decímetros; de un terreno de pan sembrar destinado a vivero de árboles, contiguo a la casa y tejavana, que mide 6.819 metros cuadrados, y de otro terreno de pan sembrar separado del anterior por el camino carretil y que mide 10.028 metros cuadrados y nueve decímetros, cuya finca se halla valorada en 717.414,65 pesetas.

La venta se verificará bajo el tipo de indicada tasación, no admitiéndose pos-

tura que sea inferior a expresada cantidad.

Para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 del importe que sirve de base a la subasta.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los autos y la certificación de cargas estarán de manifiesto en la Secretaría del autorizante.

Dado en Bilbao a 10 de Diciembre de 1921.—El Secretario, Licenciado Adolfo de Arriaga.—El Juez, Fernando Villaamil. X—2745

#### CEBREROS

D. Manuel Bernabé Vicente, Juez de instrucción de esta villa de Cebrenos y su partido, por comisión del mismo don Eusebio González y González, Juez municipal.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de caballerías de las señas que se dirán al final, de la propiedad de D. Ricardo González, de esta vecindad, desaparecida de esta jurisdicción y sitio de la hombría, jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos semovientes y, caso de ser hallados, sean puestos a la disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallaren, si en el acto no acreditaran su legítima procedencia.

#### Señas de la caballería.

Un macho mular de nueve años, alzada 1,53, capa castaño oscuro, raza española, pelos blancos dorso, lunar lado derecho del pecho, extremidades negras y unos diez y seis botones de fuego en la cadera izquierda, con la marca de La Alianza Agrícola.

Dado en Cebrenos a 19 de Octubre de 1921.—El Juez accidental, Eusebio González. JO—16202

#### CUENCA

D. José María Rodríguez del Valle y Ruiz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, en virtud de lo acordado con esta fecha en el sumario que se instruye con el número 118 del año actual, sobre hurto de un saco de trigo candeal puro, de 88 kilogramos de peso, de un vagón descubierto, en la estación férrea de esta capital, correspondiente a una partida de trigo compuesta de 38 sacos de trigo, consignada al industrial de esta ciudad D. Félix Saiz Rodrigo, y que fué echado de menos en la mañana del día 1.º del actual mes, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura del autor o autores del hecho expresado, poniéndolo a mi disposición, en la cárcel de esta

capital, en caso de ser habido, y en este Juzgado si fuere hallada expresada mercancía sustraída, cuya busca y rescate del mismo modo encarezco.

Dado en Cuenca a 18 de Octubre de 1921.—El Juez, José María Rodríguez del Valle.—P. S. M., Constanancio García. JO—16154

#### DENIA

D. Leopoldo Castro Boy, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria, que se instruirá en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, intereso a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca de un cordero rojo, de los del país, de unos dos años, que fué sustraído, con otros, la noche del 1.º del actual, de una casa de campo de Pedro Monserrat Villanova, vecino de Jalón, así como la detención de los supuestos autores del hecho, cuyas señas son: estatura alta, moreno, representa unos veinticinco años de edad, vestía blusa negra, pantalón pana color marrón, sombrero negro y alpargatas catalanas, blancas; estatura alta, delgado, de unos veinticuatro años, color blanco, ojos azules, vistiendo todo de negro, y ambos vecinos de Ibi, y caso de ser habidos se proceda a su detención en las cárceles de este partido, y a disposición de este Juzgado; y en cuanto a la res. su remisión al mismo, a los efectos legales.

Denia, 15 de Octubre de 1921.—El Secretario, Juan Rodríguez.—El Juez, Leopoldo Castro Boy. JO—16205

#### JEREZ DE LA FRONTERA—SANTIAGO

D. Eduardo Fernández Pita y Gómez, Juez de instrucción del distrito de Santiago, de esta ciudad.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación dispongan que por sus Agentes se proceda a la busca y rescate de una burra de trece años, alzada 1,22 metros, rucial oscura, raza española, golpe oreja derecha y oreja izquierda rajada, y con el hierro de El Fénix Agrícola en la cadera izquierda, propia de Benito Panadero Fernández, y desaparecida el 11 del corriente de la dehesa de Santo Domingo, por lo que instruyo causa número 199 del año actual, deteniendo, a disposición de este Juzgado a los poseedores ilegítimos.

Jerez, 14 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, P. S., José Carmona. El Juez, Eduardo F. Pita. JO—16209

#### LLERENA

D. Adolfo Gómez-Camín y Mora, Juez de instrucción de Llerena y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares e intereso a los Agentes de la Policía judicial de la Nación practiquen gestiones encaminadas a averiguar las causas productoras del incendio ocurrido el día 14 de Noviembre del año anterior en la estación del ferrocarril de Fuente del Arco en un vagón del tren 401 y personas responsables en su caso, que serán puestas a disposición de este Juzgado; pues así lo he acordado por providencia de

esta fecha dictada en el sumario número 162 del año anterior.

Dado en Llerena a 18 de Octubre de 1921.—El Secretario, P. H. (ilegible).  
El Juez, Adolfo Gómez-Caminero.  
JO—16212

D. Adolfo Gómez Caminero y Mora, Juez de instrucción de la ciudad de Llerena y su partido.

Por el presente edicto se cita a dos sujetos, cuyos nombres y apellidos se ignoran, uno de ellos alto, el otro más bajo; el primero moreno, de unos treinta años, y el segundo de más edad que el anterior; los cuales estuvieron hace dos años en Bujalance, en la posada de La Estrella vendiendo caballerías, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días para recibirles declaración en causa por hurto, apercibidos que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que hubiere lugar, pues así lo he acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el núm. 161 del año 1919.

Dado en Llerena a 14 de Octubre de 1921.—El Juez, Adolfo Gómez-Caminero.  
JO—16213

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de Llerena y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo a las Autoridades civiles y militares, e interés de la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial de la nación practiquen gestiones para la busca y rescate de la caballería que se reseñará, la cual desapareció el día 11 de los corrientes del sitio denominado Puerto del Aguila, de este término, cuya yegua era de la propiedad de Angel Rodríguez Millán, y, caso de ser habida, sea puesta a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado por auto de esta fecha, dictado en el sumario núm. 135 del corriente año.

Dado en Llerena a 16 de Octubre de 1921.—El Juez, Adolfo Gómez-Caminero.  
JO—16214

#### MONTORO

D. Salvador Higuera Sabater, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y *Gaceta de Madrid*, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la nación, procedan a la busca del autor o autores del incendio ocurrido el día 25 de Junio último, en terrenos del cortijo nombrado La Calceta, de este término, que llevan en arrendamiento los vecinos de Pedro Abad Francisco González Arenas y Joaquín Castro Escribano, y, caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado en la cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este Juzgado y por la Secretaría del que refrenda sobre referido hecho.

Dado en Montoro a 18 de Octubre de

1921.—El Secretario, Mariano López.—El Juez, Salvador Higuera.

JO—16217

#### OLIVENZA

D. Juan García Murga, Juez de instrucción de Olivenza y su partido.

Por el presente interés de los Agentes de la Policía judicial practiquen gestiones acerca del hecho de autos y quién sea el dueño de la caballería que después se reseña, al que se cita para que, dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado con los comprobantes de su derecho, para recibirle declaración y practicar lo demás que proceda, pues así lo tengo acordado en el sumario que con el núm. 85 del corriente año se instruye por ocupación de una jumenta, al parecer hurtada, de pelo negro, con algunos blancos en el dorso, cerrada, alzada 1,28 metros, hierro "Fénix Agrícola" en la extremidad izquierda, al vecino de Torre de Miguel Sesmero, Pedro Córdón.

Dado en Olivenza a 18 de Octubre de 1921.—El Secretario, Pablo Miralles Prat.—El Juez, Juan García Murga.

JO—16219

#### SALAMANCA

D. Francisco Díaz y Rueda, Juez de primera instancia de Salamanca y su partido.

En los autos ejecutivos de que después se hará mención, se ha dictado la sentencia cuya encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Salamanca a 30 de Septiembre de 1921. El Sr. D. Manuel Nieto Iglesias, Juez municipal, en funciones de primera instancia de la misma y su partido. Habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de doña Obdulia Martín Fernández, viuda y vecina de esta capital, representada por el Procurador D. Tomás Pérez Benito y dirigida por el Dr. D. José García Revillo, contra los herederos de D. Sebastián Polo Esteban, hoy su esposa, doña Elvira Fernández García, y sus hijos, Engracia y Fernando Polo Fernández, en ignorado paradero y declarados en rebeldía, sobre pago de 4.000 pesetas de principal, intereses vencidos y costas,

Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, haciendo trance y remate de los bienes embargados a los herederos de D. Sebastián Polo Esteban, o sea a doña Elvira Fernández García y a doña Engracia y D. Fernando Polo Fernández, y con su producto hacer pago a doña Obdulia Martín González, en concepto también de heredera de D. Antonio Franco Fraile, de la cantidad de 4.000 pesetas de principal reclamado, los intereses vencidos de esta suma, a razón del 8 por 100 anual, desde el 21 de Noviembre de 1907, y costas del juicio, para las que se señalan 680, a cuya suma expresamente se condenan los deudores en el expresado concepto de herederos del prestatario.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los deudores se publicará por edictos en el *Boletín* y *Gaceta de Madrid* lo pronuncio, mando y firmo.—Manuel Nieto."

Y para que sirva de notificación en forma a dichos demandados doña Elvira Fernández, doña Engracia y don Fernando Polo Fernández, como herede-

ros de D. Sebastián Polo, declarados en rebeldía y cuyo actual paradero se ignora, se expide el presente edicto, que se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*, en armonía con lo dispuesto en el artículo 769 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Salamanca a 17 de Diciembre de 1921.—El Secretario, P. H., Manuel Martínez.—El Juez, Francisco Díaz y Rueda.

X—2742

#### SAN ROQUE

Por el presente ruego a todas las Autoridades procedan a la busca y ocupación de 19 cabras, que fueron desaparecidas el día 28 de Septiembre del pasado año, y del sitio llamado Navahermosa, propiedad de José Gallego Herrera, deteniendo poseedores ilegítimos, pues así lo tengo mandado en el sumario núm. 407 de 1920 por hurto.

San Roque, 16 de Octubre de 1921.—El Secretario, V. Suárez.—El Juez, ilegible.

JO—16163

D. Luis Porras Salazar, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se hara al procesado Juan Sánchez Requena, de diez y seis años, jornalero, vecino de Lucamería, hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de constituirse en prisión, acordada en sumario núm. 28 de 1919, sobre daños, contra otros y el Sánchez.

A su vez ruego a todas las Autoridades civiles y militares de la nación y encargo a los Agentes de Policía de la misma procedan a la busca, captura y conducción a esta cárcel de dicho procesado, al que se apercibe que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Sorbas, 15 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, Licenciado José Lara Catata.—El Juez, Luis Porras.

JP—16167

#### VALENCIA—MERCADO

D. Manuel Fernández Carrascosa, Juez de instrucción del distrito del Mercado de Valencia.

Por el presente, que se expide en méritos del sumario núm. 392 del corriente año, por hurto de una cama de hierro niquelada y pintada de negro, que le faltan los pomos y el sommier, propiedad de Dolores Bou Sala, que fué sustraída al anochecer de ayer del patio de la casa núm. 4 de la plaza de San Gil de esta ciudad, se ha acordado citar, y en su consecuencia se cita por medio del presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*, a Vicente Tarrasó López, como marido y legal representante de la Dolores Bou Sala, de ignorado domicilio y paradero, para que, dentro de quinto día, comparezca ante este Juzgado, durante las horas de audiencia, a fin de prestar declaración y ofrecerse el referido sumario, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Valencia, 15 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, P. S., Enrique Miralles.—El Juez, Manuel Fernández.

JO—16224

Suecosas de Rivadeneyra (S. A.)